



Para despachos de autos cuatro mitades

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y UNO

Miguel Alvarez En Mula en veinte y cinco de Mayo de
dho año y el dho. día que el nombramto. que en
el ultimo auto se prescribe a Lorenzo Ruiz de la
Villa de Cuzco y emendado de su Consejo de Indias que
según dho nombramto. y sus Enjemas acude de
su Señoría para las dhas. cosas y se acordó y firmó de
que sigue
Lorenzo Ruiz *Joseph fernandez*

Año de 1741 de Salmas =
Sacado

En la Villa de Mula en diez y nueve dias de el mes de Marzo del
año de mil setecientos y quarenta y un años los señores Dn fernando Valcarlos y Melgarejo y
Miguel Alvarez Alc. de ordinarios Dn Diego fern. Molita Dn Rodrigo
tia y Lucas Jimenez Sanchez Rescadores Dn Giner Aparicio Tirado
y Dn fern. Osete Alguacil mayor Capitulares de el Consejo Justa y
proximo desta dha Villa y su Mayor numero Juntos en su Cabildo
do como lo acostumbra. Dixerón que binen do proximo el dho
mingo de Ramos a curar a funcion aniste esta Villa con palmas
segun estilo y costumbre de tiempo y memorial a esta par
te y para que se prevengan para dho dia las necesidades acor
daron sus Mercedes que por el Mayordomo de propios desta
Villa se haga dha prevencion que con traslado deste acuerdo
y Revros de quien los deba dar se le pague en cuenta sus
costos en las que diere de los mas de su cargo y por este asse
to acordaron y firmaron de sus Mercedes que ensabe doy fe

Juan de Valcarlos *Miguel Alvarez* *Diego fernandez*
Melgarejo *Diego fernandez* *Mariano fernandez*
Juan fernandez *Diego fernandez* *Diego fernandez*

En la Villa de Mula en veinte y cinco dias del
mes de Abril mil setecientos y quarenta y un años
los señores Dn fern. Valcarlos y Melgarejo y Miguel

